

# PRESUPUESTO DE GASTOS DEL ESTADO PAGOS MENSUALES

Avance comentado

OCTUBRE 2024



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA  
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO  
DE HACIENDA



INTERVENCIÓN GENERAL DE LA  
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

N.I.P.O.: 225-24-011-1

Fecha de Publicación : 29 de noviembre de 2024

Elaboración y Coordinación de contenidos:

Intervención General de la Administración del Estado

Oficina Nacional de Contabilidad

<http://www.igae.pap.hacienda.gob.es>

Ejecución Presupuestaria



PRESUPUESTO DE GASTOS  
PAGOS ACUMULADOS. ARTÍCULOS  
HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2024

Miles de euros

	2024			2023			TASAS 3/6
	CORRIENTE	CERRADOS	TOTAL	CORRIENTE	CERRADOS	TOTAL	
<b>1. GASTOS DE PERSONAL</b>	16.400.549	405.145	16.805.694	15.704.718	230.497	15.935.215	5,5
10. Altos Cargos	76.015	4	76.019	73.882	-	73.882	2,9
11. Personal Eventual	63.207	9	63.216	58.902	-	58.902	7,3
12. Funcionarios	12.110.798	366	12.111.164	11.614.893	-	11.614.893	4,3
13. Laborales	557.997	1	557.998	553.930	-	553.930	0,7
14. Otro Personal	73.010	-	73.010	58.837	-	58.837	24,1
15. Incentivos al rendimiento	783.139	50.813	833.952	709.285	-	709.285	17,6
16. Cuotas, prestac. y gts. sociales a cargo empleador	2.717.045	353.929	3.070.974	2.611.093	230.497	2.841.590	8,1
17. Presidencia española del Consejo de la U.E	3.483	23	3.506	9.827	-	9.827	-64,3
19. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia	15.855	-	15.855	14.069	-	14.069	12,7
<b>2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>	3.622.698	270.846	3.893.544	3.736.613	185.177	3.921.790	-0,7
20. Arrendamientos y cánones	141.320	280	141.600	131.586	588	132.174	7,1
21. Reparaciones, mantenimiento y conservación	262.415	9.864	272.279	255.990	5.610	261.600	4,1
22. Material, suministros y otros	2.923.695	242.779	3.166.474	3.056.630	169.020	3.225.650	-1,8
23. Indemnizaciones por razón del servicio	249.629	4.050	253.679	235.921	3.660	239.581	5,9
24. Gastos de publicaciones	1.759	69	1.828	1.969	128	2.097	-12,8
25. Conciertos de asistencia sanitaria	14.380	19	14.399	13.323	185	13.508	6,6
27. Compras, suministros y otros gastos	12.687	5.565	18.252	11.623	37	11.660	56,5
29. Gtos ctes bienes y servicios:Mecanismo Recuper. y Resil.	16.813	8.220	25.033	29.571	5.949	35.520	-29,5
<b>3. GASTOS FINANCIEROS</b>	30.300.177	105	30.300.282	26.402.882	303	26.403.185	14,8
30. De deuda pública en euros	30.169.227	7	30.169.234	26.192.363	-	26.192.363	15,2
31. De préstamos en euros	69.671	-	69.671	149.226	-	149.226	-53,3
32. De deuda pública en moneda extranjera	13.963	-	13.963	13.910	-	13.910	0,4
33. De préstamos en moneda extranjera	15	-	15	15	-	15	-
34. De depósitos y fianzas	11	-	11	11	-	11	-
35. Intereses de demora y otros gastos financieros	47.290	98	47.388	47.357	303	47.660	-0,6



PRESUPUESTO DE GASTOS  
PAGOS ACUMULADOS. ARTÍCULOS  
HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2024

Miles de euros

	2024			2023			TASAS 3/6
	CORRIENTE	CERRADOS	TOTAL	CORRIENTE	CERRADOS	TOTAL	
<b>4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	1	2	3	4	5	6	
41. A Organismos Autónomos	121.807.391	3.319.640	125.127.031	115.144.513	5.228.323	120.372.836	3,9
42. Seguridad Social	1.024.052	697.421	1.721.473	2.236.879	906.949	3.143.828	-45,2
43. A otras Entid. del S.P. Admin. Estatal. Ppto limitativo	34.210.415	612	34.211.027	31.593.019	550	31.593.569	8,3
44. A soc, ent. púb .emp, fundac y resto entid. Sector Púb.	1.834.855	691.443	2.526.298	1.750.859	483.977	2.234.836	13,0
45. Comunidades autónomas	2.398.428	579.563	2.977.991	2.296.005	144.603	2.440.608	22,0
46. Entidades locales	27.232.615	800.210	28.032.825	23.556.998	585.565	24.142.563	16,1
47. A empresas privadas	22.987.327	167.658	23.154.985	19.441.808	72.750	19.514.558	18,7
48. Familias e instituciones sin fines de lucro	477.866	80.433	558.299	2.230.345	2.954.245	5.184.590	-89,2
49. Exterior	19.909.141	129.327	20.038.468	19.265.171	52.532	19.317.703	3,7
	11.732.692	172.973	11.905.665	12.773.429	27.152	12.800.581	-7,0
<b>5.FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS</b>	-	-	-	-	-	-	-
50. Dotación al Fondo de Contingencia de ejecución pptaria.	-	-	-	-	-	-	-
<b>6. INVERSIONES REALES</b>	5.269.928	1.516.271	6.786.199	4.843.193	993.740	5.836.933	16,3
60. Inv.nueva en infraestr. y bienes destinados uso general	559.526	628.903	1.188.429	957.667	460.150	1.417.817	-16,2
61. Inv.reposición infraestr.y bienes destinados uso general	1.227.133	21.313	1.248.446	1.151.337	48.843	1.200.180	4,0
62. Inv.nueva asociada funcionamiento operativo servicios	178.210	18.225	196.435	181.205	44.078	225.283	-12,8
63. Inv.reposición asoc. funcionamiento operativo servicios	294.013	22.120	316.133	137.954	6.592	144.546	118,7
64. Gastos de inversiones de carácter inmaterial	179.332	22.895	202.227	168.255	18.026	186.281	8,6
65. Inversiones militares en infraestructura y otros bienes	1.957.957	496.733	2.454.690	1.385.280	312.668	1.697.948	44,6
66. Inv. militares asoc. funcionamiento operativo servicios	490.769	218.062	708.831	504.297	38.059	542.356	30,7
67. Gastos militares de inversiones de carácter inmaterial	7.942	1.095	9.037	6.100	3.384	9.484	-4,7
68. Inv. reales. Presidencia española Consejo Unión Europea	393	17	410	1.648	20	1.668	-75,4
69. Inversiones reales. Mecanismo Recuper. y Resil.	374.653	86.908	461.561	349.450	61.920	411.370	12,2
<b>7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	9.037.070	7.286.384	16.323.454	10.498.710	3.838.977	14.337.687	13,8
71. A Organismos Autónomos	184.374	309.115	493.489	236.751	202.849	439.600	12,3
72. A la Seguridad Social	70.299	6.831	77.130	50.636	925	51.561	49,6
73. A otras Entid. del S.P. Admin. Estatal. Ppto limitativo	2.973.642	581.757	3.555.399	2.904.853	448.060	3.352.913	6,0
74. A soc, ent. púb .emp, fundac y resto entid. Sector Púb.	777.259	4.478.095	5.255.354	701.212	2.015.669	2.716.881	93,4



PRESUPUESTO DE GASTOS  
PAGOS ACUMULADOS. ARTÍCULOS  
HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2024

Miles de euros

	2024			2023			TASAS 3/6
	CORRIENTE	CERRADOS	TOTAL	CORRIENTE	CERRADOS	TOTAL	
75. Comunidades autónomas	2.983.904	548.443	3.532.347	4.101.147	755.275	4.856.422	-27,3
76. A Entidades Locales	350.089	206.337	556.426	779.303	90.357	869.660	-36,0
77. A empresas privadas	1.070.149	1.095.655	2.165.804	1.328.533	253.370	1.581.903	36,9
78. A familias e instituciones sin fines de lucro	209.343	59.151	268.494	129.471	69.382	198.853	35,0
79. Exterior	418.011	1.000	419.011	266.804	3.090	269.894	55,3
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	186.437.813	12.798.391	199.236.204	176.330.629	10.477.017	186.807.646	6,7
<b>8. ACTIVOS FINANCIEROS</b>	16.433.841	2.274.526	18.708.367	11.657.420	1.912.864	13.570.284	37,9
82. Concesión de préstamos al Sector Público	131.325	32.904	164.229	168.699	47.661	216.360	-24,1
83. Concesión de préstamos fuera del Sector Público	2.093.258	874.495	2.967.753	684.729	348.587	1.033.316	187,2
84. Constitución de depósitos y fianzas	35.367	-	35.367	187	-	187	-
85. Adquisición de acciones y particip. del Sector Púb.	193.849	259.998	453.847	475.968	-	475.968	-4,6
86. Adquisición de acciones y particip.fuera del Sector Púb.	-	-	-	-	-	-	-
87. Aportaciones patrimoniales	13.833.556	1.023.724	14.857.280	10.276.098	1.516.616	11.792.714	26,0
89. Suscripción acciones y aport.fondos org. internacionales	146.486	83.405	229.891	51.739	-	51.739	-
<b>9. PASIVOS FINANCIEROS</b>	100.169.933	-	100.169.933	87.327.977	-	87.327.977	14,7
90. Amortización de deuda pública en euros	100.015.762	-	100.015.762	85.530.377	-	85.530.377	16,9
91. Amortización de préstamos en euros	153.981	-	153.981	1.797.442	-	1.797.442	-91,4
92. Amortización de deuda pública en moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-
93. Amortización de préstamos en moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-
94. Devolución de depósitos y fianzas	190	-	190	158	-	158	20,3
95. Puesta en circulación de moneda metálica	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	116.603.774	2.274.526	118.878.300	98.985.397	1.912.864	100.898.261	17,8
<b>TOTALES</b>	<b>303.041.587</b>	<b>15.072.917</b>	<b>318.114.504</b>	<b>275.316.026</b>	<b>12.389.881</b>	<b>287.705.907</b>	<b>10,6</b>



PRESUPUESTO DE GASTOS  
PAGOS EN EL MES. ARTÍCULOS  
HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2024

Miles de euros

	2024			2023			TASAS 3/6
	CORRIENTE	CERRADOS	TOTAL	CORRIENTE	CERRADOS	TOTAL	
<b>1. GASTOS DE PERSONAL</b>	1.668.404	-	1.668.404	1.893.416	-	1.893.416	-11,9
10. Altos Cargos	3.611	-	3.611	3.222	-	3.222	12,1
11. Personal Eventual	4.125	-	4.125	3.913	-	3.913	5,4
12. Funcionarios	1.187.661	-	1.187.661	1.366.422	-	1.366.422	-13,1
13. Laborales	50.644	-	50.644	58.884	-	58.884	-14,0
14. Otro Personal	6.558	-	6.558	5.479	-	5.479	19,7
15. Incentivos al rendimiento	86.945	-	86.945	97.752	-	97.752	-11,1
16. Cuotas, prestac. y gts. sociales a cargo empleador	326.920	-	326.920	354.587	-	354.587	-7,8
17. Presidencia española del Consejo de la U.E	4	-	4	1.815	-	1.815	-99,8
19. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia	1.936	-	1.936	1.342	-	1.342	44,3
<b>2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>	433.729	30	433.759	402.292	49	402.341	7,8
20. Arrendamientos y cánones	12.107	-	12.107	12.316	-	12.316	-1,7
21. Reparaciones, mantenimiento y conservación	39.380	-	39.380	34.424	9	34.433	14,4
22. Material, suministros y otros	346.751	30	346.781	315.655	40	315.695	9,8
23. Indemnizaciones por razón del servicio	31.820	-	31.820	29.279	-	29.279	8,7
24. Gastos de publicaciones	119	-	119	135	-	135	-11,9
25. Conciertos de asistencia sanitaria	621	-	621	1.067	-	1.067	-41,8
27. Compras, suministros y otros gastos	1.785	-	1.785	3.934	-	3.934	-54,6
29. Gtos ctes bienes y servicios:Mecanismo Recuper. y Resil.	1.146	-	1.146	5.482	-	5.482	-79,1
<b>3. GASTOS FINANCIEROS</b>	9.131.614	-	9.131.614	8.532.628	5	8.532.633	7,0
30. De deuda pública en euros	9.128.548	-	9.128.548	8.529.340	-	8.529.340	7,0
31. De préstamos en euros	2.624	-	2.624	2.655	-	2.655	-1,2
32. De deuda pública en moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-
33. De préstamos en moneda extranjera	4	-	4	3	-	3	33,3
34. De depósitos y fianzas	-	-	-	-	-	-	-
35. Intereses de demora y otros gastos financieros	438	-	438	630	5	635	-31,0



PRESUPUESTO DE GASTOS  
PAGOS EN EL MES. ARTÍCULOS  
HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2024

Miles de euros

	2024			2023			TASAS 3/6
	CORRIENTE	CERRADOS	TOTAL	CORRIENTE	CERRADOS	TOTAL	
<b>4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	1	2	3	4	5	6	
41. A Organismos Autónomos	9.629.013	227.639	9.856.652	9.511.695	3.025.924	12.537.619	-21,4
42. Seguridad Social	240.321	140.730	381.051	756.239	63.216	819.455	-53,5
43. A otras Entid. del S.P. Admin. Estatal. Ppto limitativo	1.771.988	-	1.771.988	1.483.137	-	1.483.137	19,5
44. A soc, ent. púb .emp, fundac y resto entid. Sector Púb.	263.858	40.047	303.905	185.134	-	185.134	64,2
45. Comunidades autónomas	331.972	46.725	378.697	220.884	12.708	233.592	62,1
46. Entidades locales	1.986.396	-	1.986.396	1.921.924	-	1.921.924	3,4
47. A empresas privadas	1.951.983	-	1.951.983	1.705.716	-	1.705.716	14,4
48. Familias e instituciones sin fines de lucro	33.225	79	33.304	112.943	2.950.000	3.062.943	-98,9
49. Exterior	1.895.132	58	1.895.190	1.802.009	-	1.802.009	5,2
	1.154.138	-	1.154.138	1.323.709	-	1.323.709	-12,8
<b>5.FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS</b>	-	-	-	-	-	-	-
50. Dotación al Fondo de Contingencia de ejecución pptaria.	-	-	-	-	-	-	-
<b>6. INVERSIONES REALES</b>	830.817	-	830.817	732.320	340	732.660	13,4
60. Inv.nueva en infraestr. y bienes destinados uso general	74.784	-	74.784	79.941	-	79.941	-6,5
61. Inv.reposición infraestr.y bienes destinados uso general	189.928	-	189.928	150.220	-	150.220	26,4
62. Inv.nueva asociada funcionamiento operativo servicios	65.453	-	65.453	26.130	-	26.130	150,5
63. Inv.reposición asoc. funcionamiento operativo servicios	30.643	-	30.643	23.200	-	23.200	32,1
64. Gastos de inversiones de carácter inmaterial	36.704	-	36.704	25.095	340	25.435	44,3
65. Inversiones militares en infraestructura y otros bienes	202.893	-	202.893	243.968	-	243.968	-16,8
66. Inv. militares asoc. funcionamiento operativo servicios	166.907	-	166.907	137.363	-	137.363	21,5
67. Gastos militares de inversiones de carácter inmaterial	80	-	80	909	-	909	-91,2
68. Inv. reales. Presidencia española Consejo Unión Europea	348	-	348	253	-	253	37,5
69. Inversiones reales. Mecanismo Recuper. y Resil.	63.077	-	63.077	45.241	-	45.241	39,4
<b>7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	2.316.845	650.159	2.967.004	1.239.125	360.616	1.599.741	85,5
71. A Organismos Autónomos	63.881	28.668	92.549	33.975	18.588	52.563	76,1
72. A la Seguridad Social	2.920	-	2.920	4.084	-	4.084	-28,5
73. A otras Entid. del S.P. Admin. Estatal. Ppto limitativo	404.056	11.334	415.390	115.593	-	115.593	259,4
74. A soc, ent. púb .emp, fundac y resto entid. Sector Púb.	535.932	609.717	1.145.649	133.189	341.970	475.159	141,1



PRESUPUESTO DE GASTOS  
PAGOS EN EL MES. ARTÍCULOS  
HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2024

Miles de euros

	2024			2023			TASAS 3/6
	CORRIENTE	CERRADOS	TOTAL	CORRIENTE	CERRADOS	TOTAL	
75. Comunidades autónomas	1.201.324	-	1.201.324	393.712	-	393.712	205,1
76. A Entidades Locales	15.145	-	15.145	59.584	-	59.584	-74,6
77. A empresas privadas	11.011	-	11.011	475.517	58	475.575	-97,7
78. A familias e instituciones sin fines de lucro	23.031	440	23.471	4.203	-	4.203	-
79. Exterior	59.545	-	59.545	19.268	-	19.268	209,0
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>24.010.422</b>	<b>877.828</b>	<b>24.888.250</b>	<b>22.311.476</b>	<b>3.386.934</b>	<b>25.698.410</b>	<b>-3,2</b>
<b>8. ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>308.059</b>	<b>-6.980.000</b>	<b>-6.671.941</b>	<b>323.252</b>	<b>300.000</b>	<b>623.252</b>	<b>-</b>
82. Concesión de préstamos al Sector Público	25.867	-	25.867	82.835	-	82.835	-68,8
83. Concesión de préstamos fuera del Sector Público	224.574	-	224.574	10.564	-	10.564	-
84. Constitución de depósitos y fianzas	66	-	66	5	-	5	-
85. Adquisición de acciones y particip. del Sector Púb.	52.552	-	52.552	52.552	-	52.552	-
86. Adquisición de acciones y particip.fuera del Sector Púb.	-	-	-	-	-	-	-
87. Aportaciones patrimoniales	5.000	-6.980.000	-6.975.000	177.296	300.000	477.296	-
89. Suscripción acciones y aport.fondos org. internacionales	-	-	-	-	-	-	-
<b>9. PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>24.247.148</b>	<b>-</b>	<b>24.247.148</b>	<b>20.984.234</b>	<b>-</b>	<b>20.984.234</b>	<b>15,5</b>
90. Amortización de deuda pública en euros	24.234.515	-	24.234.515	20.971.734	-	20.971.734	15,6
91. Amortización de préstamos en euros	12.500	-	12.500	12.500	-	12.500	-
92. Amortización de deuda pública en moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-
93. Amortización de préstamos en moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-
94. Devolución de depósitos y fianzas	133	-	133	-	-	-	-
95. Puesta en circulación de moneda metálica	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>24.555.207</b>	<b>-6.980.000</b>	<b>17.575.207</b>	<b>21.307.486</b>	<b>300.000</b>	<b>21.607.486</b>	<b>-18,7</b>
<b>TOTALES</b>	<b>48.565.629</b>	<b>-6.102.172</b>	<b>42.463.457</b>	<b>43.618.962</b>	<b>3.686.934</b>	<b>47.305.896</b>	<b>-10,2</b>





## **NOTA DE PAGOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2024**

En términos globales, los pagos realizados en ejecución del Presupuesto del Estado han alcanzado 318.114.504 y 287.705.907 miles de euros hasta octubre de 2024 y 2023 respectivamente, lo que supone un incremento de 30.408.597 miles de euros que representa una variación del 10,6%.

Los pagos por operaciones no financieras han ascendido a 199.236.204 y 186.807.646 miles de euros hasta octubre de 2024 y 2023 respectivamente, evidenciando un aumento de 12.428.558 miles de euros y una variación del 6,7%.

Asimismo, los pagos por operaciones financieras se elevan a 118.878.300 miles de euros en octubre de 2024, siendo de 100.898.261 miles de euros en octubre de 2023, lo que implica un incremento de 17.980.039 miles de euros con una variación del 17,8%.

En el mes de octubre de 2024 los pagos han ascendido a 42.463.457 miles de euros frente a 47.305.896 miles de euros en octubre de 2023, presentando una variación negativa del -10,2%, es decir, disminuyen 4.842.439 miles de euros.

Los pagos no financieros en el mes de octubre de 2024 han supuesto 24.888.250 miles de euros frente a 25.698.410 miles de euros en octubre de 2023, lo que supone un decremento de 810.160 miles de euros y porcentualmente una variación del -3,2%.

Asimismo, los pagos financieros han alcanzado 17.575.207 y 21.607.486 miles de euros en el mes de octubre de 2024 y 2023 respectivamente, siendo inferiores en 4.032.279 miles de euros con una variación negativa del -18,7%.

### **Capítulo 1. Gastos de personal.**

Los pagos acumulados hasta octubre por este capítulo han ascendido a 16.805.694 miles de euros en 2024 y 15.935.215 miles de euros en 2023, con un incremento de 870.479 miles de euros que supone una variación del 5,5%.

Este incremento se explica por los mayores pagos principalmente en el Ministerio del Interior, en el Ministerio de Defensa, en el Ministerio de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes y en la sección 09 "Aportaciones al Mutualismo Administrativo" por 357.187, 206.577, 129.523 y 84.100 miles de euros respectivamente.

El incremento en el Ministerio del Interior se explica fundamentalmente por los mayores pagos en la Dirección General de la Policía por 183.902 miles de euros, en la Dirección General de la Guardia Civil por 100.775 miles de euros y en la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias por 67.899 miles de euros.

En el Ministerio de Defensa destacan los mayores pagos por complemento de dedicación especial y cuotas sociales por 57.338 y 41.208 miles de euros respectivamente.



En el Ministerio de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes el aumento se explica por los mayores pagos en la Secretaría de Estado de Justicia y en la Secretaría General para la Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia. Ministerio Fiscal por 109.912 y 14.050 miles de euros respectivamente.

El incremento en la sección 09 "Aportaciones al Mutualismo Administrativo" es debido fundamentalmente a los mayores pagos a la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE) por 105.812 miles de euros, compensados en parte con los menores pagos al Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS) por 30.898 miles de euros.

Los pagos mensuales han ascendido a 1.668.404 y 1.893.416 miles de euros en octubre de 2024 y 2023 respectivamente, lo que supone un decremento de 225.012 miles de euros que representa una variación del -11,9%.

Este decremento se debe a los menores pagos en el Ministerio del Interior, en la sección 09 "Aportaciones al Mutualismo Administrativo" y en el Ministerio de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes por 145.917, 52.220 y 19.018 miles de euros respectivamente.

Destaca el Ministerio del Interior por los menores pagos en la Dirección General de la Policía por 152.835 miles de euros.

La disminución en la sección 09 "Aportaciones al Mutualismo Administrativo" se debe fundamentalmente a los menores pagos al Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS) por 58.000 miles de euros, compensados parcialmente con los mayores pagos a la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE) por 5.500 miles de euros.

En el Ministerio de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes el decremento se explica por la disminución de los pagos en la Secretaría de Estado de Justicia y en la Secretaría General para la Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia. Ministerio Fiscal por 15.238 y 3.673 miles de euros respectivamente.

## **Capítulo 2. Gastos corrientes en bienes y servicios.**

Los pagos acumulados hasta octubre por este capítulo han ascendido a 3.893.544 y 3.921.790 miles de euros en 2024 y 2023 respectivamente, con un decremento de 28.246 miles de euros que supone una variación del -0,7%.

Este decremento se explica fundamentalmente por los menores pagos en el Ministerio de Sanidad por 465.292 miles de euros, compensados parcialmente por los mayores pagos en el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones por 351.932 miles de euros.

La disminución en el Ministerio de Sanidad se debe principalmente a los menores pagos por productos farmacéuticos y material sanitario. REACT EU por 419.894 miles de euros.



En el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones el aumento se deriva de los mayores pagos por acciones en favor de los inmigrantes por 358.414 miles de euros.

Los pagos mensuales han ascendido a 433.759 y 402.341 miles de euros en octubre de 2024 y 2023 respectivamente, lo que supone un incremento de 31.418 miles de euros que representa una variación del 7,8%.

Este incremento se debe principalmente a los mayores pagos en el Ministerio de Defensa por 31.633 miles de euros. Se explican por el incremento de los pagos por suministros por 24.465 miles euros y por gastos originados por participación de las Fuerzas Armadas en operaciones de mantenimiento de la paz por 5.711 miles de euros.

### **Capítulo 3. Gastos financieros.**

Los pagos acumulados por este capítulo han ascendido a 30.300.282 y 26.403.185 miles de euros hasta octubre de 2024 y 2023 respectivamente, con un incremento de 3.897.097 miles de euros que supone una variación del 14,8%.

Este incremento se explica por los mayores pagos en la sección 06 “Deuda Pública” por 3.897.369 miles de euros, que corresponden principalmente a los mayores pagos por intereses por 3.899.168 miles de euros.

Los pagos mensuales han ascendido a 9.131.614 y 8.532.633 miles de euros en octubre de 2024 y 2023, lo que supone un incremento de 598.981 miles de euros con una variación del 7,0%.

El aumento se debe a los mayores pagos en la sección 06 “Deuda Pública” por 599.178 miles de euros, explicados fundamentalmente por intereses de bonos, obligaciones y otras deudas en euros por 551.693 miles de euros.

### **Capítulo 4. Transferencias corrientes.**

Los pagos acumulados por este capítulo han ascendido a 125.127.031 y 120.372.836 miles de euros hasta octubre de 2024 y 2023, con un incremento de 4.754.195 miles de euros que supone una variación del 3,9%.

Este incremento es consecuencia de los mayores pagos fundamentalmente en los siguientes artículos:

- Artículo 42 “A la Seguridad Social” por 2.617.458 miles de euros, principalmente por la mayor aportación del Estado en cumplimiento de la recomendación primera del Pacto de Toledo 2020 y para financiar prestaciones socio-económicas de carácter no contributivo por 2.540.150 y 138.184 miles de euros respectivamente.



- Artículo 45 “A Comunidades Autónomas” por 3.890.262 miles de euros, fundamentalmente explicado por los mayores pagos por los conceptos relacionados con la liquidación del sistema de financiación por 4.554.844 miles de euros y a la mayor aportación del Estado al Fondo de Garantía por 471.889 miles de euros.

Este incremento se ha visto parcialmente compensado por los menores pagos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia por 870.060 miles de euros y por los pagos de 2023 a Cataluña por regulación de la financiación de los Mossos d'Esquadra por 336.332 miles de euros.

- Artículo 46 “A Entidades Locales” por 3.640.427 miles de euros, debido en gran parte a los mayores pagos por la liquidación definitiva del Sistema de Financiación de Entidades Locales por 3.814.719 miles de euros.

Estos aumentos se compensan en parte con los menores pagos en los siguientes artículos:

- Artículo 41 “A Organismos Autónomos” por 1.422.355 miles de euros, se explica por la disminución de los pagos al Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), al Servicio Español para la Internacionalización de la Educación y al Instituto de Salud Carlos III por 919.918, 314.671, 53.285 y 45.923 miles de euros respectivamente.
- Artículo 47 “A Empresas Privadas” por 4.626.291 miles de euros, fundamentalmente por la imputación al Presupuesto de gastos del año 2021 de obligaciones por 3.000.000 miles de euros en concepto de la línea para la reestructuración de la deuda financiera Covid, habiéndose pagado efectivamente 50.000 miles de euros hasta 2023. En el mes de octubre del año pasado se acuerda la anulación de esas obligaciones pendientes de pago lo que da lugar a un pago y un correlativo ingreso ambos en formalización. Esto es, un pago de 2.950.000 miles de euros sin salida efectiva de fondos en el estado de ejecución de presupuestos cerrados, y un ingreso, sin entrada real de efectivo, en el estado de ejecución del presupuesto de ingresos con el correspondiente reconocimiento del derecho por la misma cuantía. Por otra parte, la disminución también se debe a los menores pagos por cumplimiento de sentencias de los Tribunales de Justicia por 372.574 miles de euros y por las medidas recogidas en el RDL 20/2022.

En el mes, los pagos han ascendido a 9.856.652 y 12.537.619 miles de euros en octubre de 2024 y 2023, lo que supone un decremento de 2.680.967 miles de euros que representa una variación del -21,4%.

Este decremento se debe fundamentalmente a los menores pagos en los siguientes artículos:

- Artículo 41 “A Organismos Autónomos” por 438.404 miles de euros. El motivo principal son los pagos de 2023 al FEGA por 631.710 miles de euros. Se compensan parcialmente con los mayores pagos al Servicio Público de Empleo Estatal para financiar medidas de reinserción laboral para el colectivo de trabajadores de 50 o más años y a la Entidad



Estatal de Seguros Agrarios (ENESA) por 130.586 y 86.440 miles de euros respectivamente.

- Artículo 47 “A Empresas Privadas” por 3.029.639 miles de euros, fundamentalmente por la imputación al Presupuesto de gastos del año 2021 de obligaciones por 3.000.000 miles de euros en concepto de la línea para la reestructuración de la deuda financiera Covid, habiéndose pagado efectivamente 50.000 miles de euros hasta 2023. En el mes de octubre del año pasado se acuerda la anulación de esas obligaciones pendientes de pago lo que da lugar a un pago y un correlativo ingreso ambos en formalización. Esto es, un pago de 2.950.000 miles de euros sin salida efectiva de fondos en el estado de ejecución de presupuestos cerrados, y un ingreso, sin entrada real de efectivo, en el estado de ejecución del presupuesto de ingresos con el correspondiente reconocimiento del derecho por la misma cuantía. Por otra parte, la disminución también se debe a los menores pagos por las medidas recogidas en el RDL 20/2022.

Estas disminuciones se han visto parcialmente compensadas por los mayores pagos en los siguientes artículos:

- Artículo 42 “A la Seguridad Social” por 288.851 miles de euros. Se debe a la mayor aportación para financiar prestaciones socio-económicas de carácter no contributivo por 263.398 miles de euros y a los mayores pagos al Instituto de Gestión Sanitaria por 33.454 miles de euros.
- Artículo 46 “A Entidades Locales” por 246.267 miles de euros. Se explica principalmente por los mayores pagos a Ayuntamientos y Diputaciones y Cabildos Insulares por la participación en los tributos del Estado por 171.333 y 83.474 miles de euros respectivamente.

## **Capítulo 6. Inversiones reales.**

Los pagos acumulados por este capítulo han ascendido a 6.786.199 y 5.836.933 miles de euros en octubre de 2024 y 2023, con un incremento de 949.266 miles de euros, lo que supone una variación del 16,3%.

Este incremento se explica fundamentalmente por los mayores pagos en el Ministerio de Defensa por 1.028.441 miles de euros, compensados parcialmente por los menores pagos en el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico por 57.435 miles de euros.

En el Ministerio de Defensa destacan los mayores pagos por Programas Especiales de Modernización de las Fuerzas Armadas por 434.656 miles de euros. Además del aumento de los pagos por inversiones militares en infraestructura y otros bienes y por Operaciones de Mantenimiento de la Paz por 324.671 y 127.916 miles de euros respectivamente.



Los menores pagos en el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico se deben a la disminución de los pagos por gestión e infraestructuras del agua, y por protección y mejora del medio natural por 46.540 y 15.481 miles de euros respectivamente.

Los pagos mensuales han ascendido a 830.817 y 732.660 miles de euros en octubre de 2024 y 2023, lo que supone un incremento de 98.157 miles de euros con una variación del 13,4%.

Este aumento se explica principalmente por los mayores pagos en el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, en el Ministerio del Interior y en el Ministerio de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes por 62.959, 20.974 y 15.807 miles de euros respectivamente.

Destaca el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana debido a los mayores pagos por conservación y explotación de carreteras por 44.300 miles de euros, así como, al incremento de los pagos por el MRR por 16.242 miles de euros.

#### **Capítulo 7. Transferencias de capital.**

Los pagos acumulados por este capítulo han ascendido a 16.323.454 y 14.337.687 miles de euros en octubre de 2024 y 2023, con un incremento de 1.985.767 miles de euros que supone una variación del 13,8%.

Este incremento se explica principalmente por los mayores pagos en los siguientes artículos:

- Artículo 74 “A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público” por 2.538.473 miles de euros, fundamentalmente por los mayores pagos por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia por 2.694.591 miles de euros, resaltando los pagos al Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) para la promoción de energías renovables, eficiencia energética y movilidad sostenible por 882.183 miles de euros y para el desarrollo de energías renovables innovadoras por 430.000 miles de euros. Además, destacan los pagos a ADIF y a RED.ES para el programa Kit Digital por 541.358 y 462.000 miles de euros respectivamente.
- Artículo 77 “A Empresas Privadas” por 583.901 miles de euros, debido fundamentalmente a los pagos de 2024 por compensación de los costes adicionales debidos al aumento excepcional de los precios del gas natural por 328.207 miles de euros y a los mayores pagos por el MRR por 264.311 miles de euros.

Estos incrementos se han visto parcialmente compensados por el decremento de los pagos en el artículo 75 “A Comunidades Autónomas” por 1.324.075 miles de euros, fundamentalmente por los menores pagos por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia por 818.387 miles de euros. Por otra parte, se debe a la disminución de los pagos para la ejecución de sentencias del Tribunal Supremo derivadas del convenio de colaboración entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Canarias del 31 de enero de 2006 por 347.250 miles de



euros. Así como, a los pagos de 2023, sin equivalente en 2024, a Cataluña en cumplimiento de la sentencia 1668/2017 del Tribunal Supremo por 200.000 miles de euros.

En el mes, los pagos han ascendido a 2.967.004 y 1.599.741 miles de euros en octubre de 2024 y 2023, lo que supone un incremento de 1.367.263 miles de euros que representa una variación del 85,5%.

Este incremento se debe principalmente a los mayores pagos en los siguientes artículos:

- Artículo 73 “A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo” por 299.797 miles de euros. El principal motivo son los mayores pagos a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) para financiación de los costes del sector eléctrico (D.A. 2ª Ley 15/2012) y por el MRR por 205.378 y 142.727 miles de euros respectivamente. Son parcialmente compensados con los pagos de 2023, sin equivalente en 2024, al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y a la CNMC para actuaciones de almacenamiento subterráneo por 19.000 y 17.376 miles de euros respectivamente.
- Artículo 74 “A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público” por 670.490 miles de euros. Se debe fundamentalmente a los mayores pagos por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia por 674.777 miles de euros. Resaltan los pagos de 2024, sin equivalente en 2023, a la Sociedad Estatal para la Transformación Tecnológica (SETT) para la construcción de infraestructura, a la Sociedad Estatal ACUAMED para medidas de reducción de la extracción de agua subterránea con la aplicación de recursos alternativos y al Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (CDTI) para I+D de vanguardia orientada a retos de la sociedad por 341.100, 278.200 y 84.000 miles de euros respectivamente.
- Artículo 75 “A Comunidades Autónomas” por 807.612 miles de euros, destacando los mayores pagos por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia por 436.461 miles de euros. Por otra parte, se explica por los pagos de 2024, sin equivalente en 2023, por el factor de insularidad de las Illes Balears (Real Decreto-ley 4/2019), para infraestructuras y equipamientos en atención primaria y comunitaria, por el Programa Código Escuela 4.0 y por subvenciones a planes estatales de viviendas por 127.834, 86.792, 58.000 y 57.289 miles de euros respectivamente.
- Artículo 79 “Al Exterior” por 40.277 miles de euros, que se explica por los mayores pagos a la Agencia Espacial Europea (ESA) para la financiación de la participación en programas espaciales y para la Constelación Atlántica de observación de la Tierra.

Estos incrementos se han visto parcialmente compensados por los menores pagos en el artículo 77 “A Empresas Privadas” por 464.564 miles de euros, fundamentalmente por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia por 444.222 miles de euros, destacando los pagos de 2023 relativos al despliegue 5G: redes, cambio tecnológico e innovación por 441.188 miles de euros.



## **Capítulo 8. Activos Financieros.**

Los pagos acumulados por este capítulo han ascendido a 18.708.367 y 13.570.284 miles de euros en octubre de 2024 y 2023, con un incremento de 5.138.083 miles de euros que supone una variación del 37,9%.

Este incremento se debe principalmente a los mayores pagos en los siguientes Ministerios:

- Ministerio de Hacienda por 4.016.376 miles de euros. Se explica por la mayor aportación patrimonial al Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas y al SEPI por 2.282.720 y 2.300.000 miles de euros respectivamente.
- Ministerio de Economía, Comercio y Empresa por 1.588.191 miles de euros, fundamentalmente por los pagos de 2024, sin equivalente en 2023, al Fondo de Resiliencia Autonómica por 1.350.000 miles de euros. Además de por la mayor aportación a Instituciones Financieras Multilaterales por 178.152 miles de euros.
- Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades por 595.009 miles de euros, principalmente por los pagos de cerrados de 2024, sin equivalente en 2023, al CDTI en el ámbito del MRR por 543.000 miles de euros.

Estos aumentos se han visto parcialmente compensados por los menores pagos en el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana por 882.271 miles de euros, principalmente por los pagos de 2023, sin equivalente en 2024, al SEPES por el Plan de viviendas para alquiler asequible por 882.266 miles de euros.

Los pagos mensuales han ascendido a -6.671.941 y 623.252 miles de euros en octubre de 2024 y 2023, lo que supone un decremento de 7.295.193 miles de euros.

Este decremento se debe principalmente a los menores pagos en los siguientes Ministerios:

- Ministerio de Hacienda por 7.000.011 miles de euros. Se debe a que en el año 2020 se imputaron al Presupuesto de gastos del Ministerio de Hacienda obligaciones por 10.000.000 miles de euros en concepto de aportación al Fondo de apoyo a la solvencia de empresas estratégicas, habiéndose pagado efectivamente hasta la fecha 3.000.000 miles de euros. En el mes de julio de 2024 se acuerda la anulación de esas obligaciones reconociendo un pago y un correlativo ingreso ambos en formalización. No obstante, en el mes de octubre se ha corregido esta operativa procediendo a anular directamente las obligaciones pendientes de pago de ejercicios anteriores, lo que ha supuesto una minoración de derechos reconocidos y de recaudación, así como de los pagos de cerrados por 7.000.000 miles de euros respecto a los datos publicados en el mes de septiembre.





- Ministerio de Industria y Turismo por 153.255 miles de euros, destacando los pagos de cerrados de 2023, sin equivalente en 2024, al Fondo de Apoyo a la Inversión Industrial Productiva por 300.000 miles de euros, que se compensan en parte con los mayores pagos por aportaciones reembolsables a empresas para desarrollo de proyectos tecnológicos industriales cualificados relacionados con Programas de Defensa por 158.866 miles de euros.
- Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana por 139.793 miles de euros, fundamentalmente por los pagos de 2023 a ADIF-Alta Velocidad y a ADIF para financiar amortización de endeudamiento por 103.858 y 35.938 miles de euros respectivamente.

### **Capítulo 9. Pasivos Financieros.**

Los pagos acumulados por este capítulo han ascendido a 100.169.933 y 87.327.977 miles de euros en octubre de 2024 y 2023, con un incremento de 12.841.956 miles de euros, lo que supone una variación del 14,7%.

Este incremento se explica por los mayores pagos en la sección 06 “Deuda Pública” por 12.841.924 miles de euros que se deben a la mayor amortización de Deuda Pública en euros a largo plazo por 14.485.385 miles de euros. Compensado parcialmente por la menor amortización de préstamos a largo plazo de entes de fuera del Sector Público por 1.643.462 miles de euros.

En el mes, los pagos han ascendido a 24.247.148 y 20.984.234 miles de euros en octubre de 2024 y 2023, lo que supone un incremento de 3.262.914 miles de euros, con una variación del 15,5%.

El incremento viene explicado por los mayores pagos en la sección 06 “Deuda Pública” por 3.262.781 miles de euros que se deben a la amortización de deuda pública en euros a largo plazo.

Hay que señalar que dentro de este epígrafe no se encuentra recogido el movimiento de las Letras del Tesoro. Dicho movimiento se recoge de forma no presupuestaria y se aplica a presupuesto de gastos o ingresos al finalizar el ejercicio, según sea el signo resultante de la diferencia entre la emisión y amortización de las mismas.

De forma acumulada, la recaudación por la emisión de Letras del Tesoro ha sido de 74.401.817 y 71.726.310 miles de euros en 2024 y 2023 respectivamente.

La amortización de Letras del Tesoro hasta octubre ha sido de 72.527.866 y 75.886.967 miles de euros en 2024 y 2023 respectivamente.



Mensualmente, la recaudación por la emisión de Letras del Tesoro ha sido de 6.846.911 y 7.140.282 miles de euros en 2024 y 2023 respectivamente.

La amortización de Letras del Tesoro en octubre ha sido de 7.818.537 y 6.486.903 miles de euros en 2024 y 2023 respectivamente.

En Madrid, a 29 de noviembre de 2024